

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

11709 *Anuncio de formalización de contratos de: Confederación Hidrográfica del Duero. Objeto: Contrato de servicios a la dirección facultativa en la vigilancia y control de las obras de mejora de las instalaciones actuales y eliminación de nutrientes de la estación depuradora de aguas residuales de Palencia. Expediente: 452-A.611.11.08/2012.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Duero.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Confederación Hidrográfica del Duero.
 - c) Número de expediente: 452-A.611.11.08/2012.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contrato de servicios a la dirección facultativa en la vigilancia y control de las obras de mejora de las instalaciones actuales y eliminación de nutrientes de la estación depuradora de aguas residuales de Palencia.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71311100 (Servicios de asistencia en ingeniería civil) y 71311000 (Servicios de consultoría en ingeniería civil).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de noviembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 221.824,33 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 221.824,33 euros. Importe total: 268.407,44 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de febrero de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de marzo de 2013.
 - c) Contratista: Vaico Ingenieros Consultores, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 97.602,70 euros. Importe total: 118.099,27 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación ha resultado ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los distintos criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Valladolid, 22 de marzo de 2013.- El Presidente, José Valín Alonso.

ID: A130015461-1